



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/40/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	LzHHrkU0q1M/v7egZ3PPAA==	Fecha	18/05/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LzHHrkU0q1M%2Fv7egZ3PPAA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC	PÁGINA	1/3
bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Diseño y Pruebas II / Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos (Grado en Ingeniería Informática- Ingeniería del Software) / Gestión TI: Gestión de Productos (Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías). Perfil investigador: Gestión de la automatización de procesos de negocio en contextos con incertidumbres a través de robotización software e inteligencia artificial		
RESOLUCIÓN RECTORAL 13/03/2023	B.O.E. 20/03/2023	Nº DE LA PLAZA 2/40/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JOSÉ GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Recursos Humanos - Servizo de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-5577-1dde-d0e7-4402-92b5-bac1-22de-968c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER **GEISER-5577-1dde-d0e7-4402-92b5-bac1-22de-968c** **09/05/2023 16:25:43 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
REGAGE23e00029701171 **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** **Copia**



GEISER-5577-1dde-d0e7-4402-92b5-bac1-22de-968c

Código Seguro de verificación: bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC	PÁGINA	2/3

bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : JOSÉ GONZÁLEZ ENRÍQUEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 9 DE MAYO DE 2023

Presidente/a,



Fdo.: PABLO JAVIER TUYA GONZÁLEZ

Vocal Secretario/a,



Fdo.: MERCEDES RUIZ CARREIRA

Vocal primero/a,



Fdo.: MARÍA JOSÉ ESCALONA CUARESMA

Vocal segundo/a,



Fdo.: JESÚS TORRES VALDERRAMA

Vocal tercero/a,



Fdo.: RAFAEL CORCHUELO GIL

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-5577-1dde-d0e7-4402-92b5-bac1-22de-968c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029701171

CSV

GEISER-5577-1dde-d0e7-4402-92b5-bac1-22de-968c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 16:25:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-5577-1dde-d0e7-4402-92b5-bac1-22de-968c

Código Seguro de verificación: bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC	PÁGINA	3/3



bCchbgsaV9vM5gL27SJ1z8tTq4/sgnHC